

Centro de formación para mujeres indígenas en materia de participación política-electoral en San Juan Cancuc, Chiapas



Asociación Regional de Silvicultores Indígenas Montañas del Sur, A.C. Montañas del Sur



Objetivo del proyecto

Promover el reconocimiento de los derechos político-electorales de mujeres indígenas originarias de San Juan Cancuc, a través de un centro de formación política-electoral que impulse su incidencia política.



Promover el reconocimiento de los derechos político-electorales de mujeres indígenas originarias de San Juan Cancuc



Chiapas

Personas beneficiarias

Se atendió a un promedio de 35 mujeres indígenas tseltales de 15 a 60 años de edad, habitantes del municipio de San Juan Cancuc, Chiapas.



Modalidad del proyecto

Promoción de los derechos humanos de las mujeres, particularmente los político-electorales y actividades de difusión innovadoras en la materia.



Actividades



Impartición de un taller de seis sesiones de capacitación.



Realización de un encuentro regional de mujeres para el intercambio de experiencias en materia de derechos político-electorales.



Materiales

1



Trípticos informativos.

2



Material radiofónico traducido a la lengua tseltal.

3



Manual para el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas.



Sobre la OSC

Montañas del Sur genera espacios para la participación en materia de derechos humanos y en temas de salud y educación, a través del desarrollo de capacidades de los pueblos y comunidades indígenas. Además, gestiona e implementa proyectos productivos para la economía social y el desarrollo de acciones y proyectos enfocados a la preservación y restauración de los recursos naturales, principalmente en el ámbito forestal.



montanadel-sur@hotmail.com



[/Montañas del sur](https://www.facebook.com/Montañas-del-sur)

Iniciativa en el marco del proyecto de Impulso a la participación política de las mujeres. El análisis y conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del INE o del PNUD, de su Junta Ejecutiva, ni de sus estados Miembros.

